

# El Ferro-carril

Se publica los Miercoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

## El Ferro-carril de Moreda á Granada.

Son muy gratas las últimas noticias que hemos recibido referentes á esa línea en construcción.

El obstáculo de las expropiaciones, único con que luchara la Compañía del Sur de España para realizar en breve plazo los deseos del país, van venciendo resueltamente.

Según se nos informa, estos días se ha ultimado la expropiación de siete kilómetros de terreno, lo que permitirá dar á los trabajos mayor desarrollo, en armonía con las aspiraciones de la empresa y con los anhelos de la comarca.

No hay que decir la legítima complacencia con que comunicamos ésta noticia, la que de seguro será recibida con viva satisfacción por Granada y por todos los pueblos interesados en que se construya pronto la importantísima línea.

### DE MINERÍA.

## La minería y los presupuestos

IV.

La historia en nuestra legislación tributaria del impuesto sobre el producto bruto de las minas, es una prueba concluyente del desbarajuste administrativo y de la invasión de atribuciones legislativas que los gobiernos realizan, á ciencia y paciencia de los españoles, que no advierten cómo una ley claramente redactada, se transforma en daño de los contribuyentes por medio de reglamentos é instrucciones que, debiendo ser complemento de aquella, en realidad la derogan é interpretan con criterio opuesto al que inspiró al legislador.

El impuesto que nos ocupa, suprimido por la ley de 31 de Diciembre de 1881, se creó nuevamente por la ley de 25 de Julio de 1883. Su artículo 2.º decía: «La riqueza minera pagará por impuesto el 1 por 100 de su producto bruto. Se entiende por producto bruto de una mina el valor íntegro, y sin deducción alguna, por gastos que tenga el mineral extraído.»

Del mineral extraído habla ese artículo, es decir, del que, arrancado de las entrañas de la tierra, se extrae por el minero y se deposita en la boca de la mina. Si el legislador hubiera querido decir otra cosa, la hubiera dicho. El minero debía entregar á la Hacienda pública el 1 por 100 de lo que extrae y tal y como lo extrae, sin deducir gastos de arranque ni de extracción.

Sería ocioso ahora discutir los fundamentos de ese impuesto, por que nadie que conozca la industria minera podrá defenderlo; pero tampoco dudará nadie que de las garras de la averiada Hacienda española no salen los impuestos, una vez creados, por absurdos que ellos sean.

Es justo el impuesto sobre utilidades en general; son justos otros muchos tributos que el propietario, el industrial, el comerciante, el simple ciudadano, por serlo, debe al Estado; pero decirle al minero que consume enormes cantidades en taladrar un monte, en desaguar sus profundidades, en fortificarlas, en galerías de investigación, que del mineral que extraiga, antes de reintegrarse de sus gastos, antes de cobrar el capital que allí ha puesto, entregue una parte al Estado, que ya cobra el canon de superficie, y consumos, y explosivos, y urbana, y transportes, y exportación, es realmente absurdo, indefendible, y explicable tan solo por el aumento siempre creciente de las necesidades públicas, por el premio equivalente al de que un particular es objeto si no paga sus deudas, obligándole á malbaratar sus bienes, á tirar elementos de riqueza, abundantísimos en otras manos, estériles en las suyas.

Si en la esfera particular se contratan arrendamientos con canon proporcional, eso no puede servir de justificación al Estado para pretender cobrar también un tanto por 100, pues las minas, aunque las concede el Estado, nada valen en sus manos. Todo el subsuelo de España, sin el capital y el trabajo que el espíritu industrial le dedica, no valdría un solo céntimo.

### LO DEL DIA.

## No hay medicamentos.

Está la nación profundamente conmovida con motivo de las cuestiones económicas que tan hondamente afectan á la vida nacional.

Quéjense las Cámaras de Comercio de que el gobierno ha incumplido sus promesas, y amenazan con propagar la resistencia al pago de los tributos, creando con ello una peligrosa situación de violencia.

Alrededor de tan honda contienda, se agitan malos apetitos y pasiones temibles, que acechan siempre los periodos de turbulencia para saciar torpes instintos.

No tendrá este difícil problema satisfactoria solución si los corazones no se levantan influidos por el patriotismo y se busca con sinceridad una transacción que sea la resultante de todas las aspiraciones legítimas.

Malo es que el gobierno no cumpla sus promesas; pero malo es también que con la resistencia al pago de los tributos se conmueva y perturbe la patria, tan necesitada de reposo para la cura de sus males.

La situación es difícil: en la botica de los políticos de oficio, no hay medicamentos para curar la grave enfermedad que nos consume y que nos mata.

## TARIFAS ESPECIALES

La Compañía del Sur de España ha dejado concluida una tarifa especial para transportes por la línea de Linares á Almería, en gran velocidad, de plantas y arbustos, hielo y ni ve, frutas y legumbres frescas, hortalizas, cerveza y bebidas gaseosas. El precio de la nueva tarifa reduce en un 50 por 100 el de la actual de comestibles en gran velocidad.

Está en tramitación una tarifa análoga á esta, para los transportes de dichos productos de una estación cualquiera de la línea de Linares á Almería á otra cualquiera de la red de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ó vice-versa.

Con estas facilitadoras combinaciones las primeras frutas, hortalizas y verduras de la vega de Almería, y los productos de la exuberante vega de Guadix, por ejemplo, hallarán ancho campo de consumo.

Las Compañías de M. Z. A. y Sur de España han llegado á una inteligencia para el establecimiento de una tarifa especial á precio reducidísimo, relativa á transportes de madera de roble de los montes de Toledo con destino á las estaciones de Guadix á Almería.

Con esta tarifa se facilitará extraordinariamente la construcción de barrilería, siendo tanto más importante el hecho por emplearse las maderas de producción nacional.

## PERO...

Anda rodando por las columnas de los periódicos la siguiente noticia: «La prensa de Almería invita á las au-

toridades de aquella capital á que corrijan el feo vicio de la blasfemia».

Pero el gobernador de Almería, que fué toda su vida propagandista católico, oye con estóica indiferencia las excitaciones de los periódicos para que vuelva por los fueros de la Religión, de la moral y de la cultura.

Engolfado en las pequeñeces de una política de campanario, es inútil hablarle de nada que interese, de nada grande, de nada provechoso y levantado.

Sin embargo, una vez más le rogamos que volviendo por la cultura de la ciudad y por el respeto debido á sus sentimientos, haga algo para reprimir la blasfemia con que la canalla nos ofende y nos hiere á todas horas.

Hágalo, siquiera en recuerdo de aquellos tiempos en que fué periodista católico.

### ECOS DE LA OPINION.

## El ferro-carril de Calasparra á Almería

El ferro-carril de Zurgena á Vera, ese paraíso de huertas, naranjos, almendros y viñedos, viniendo como forzosamente tiene que venir á parar á la floreciente y envidiada Garrucha, arrullada por el Mediterráneo con sus rientes, plateadas olas, y cuyo puerto, constante, riquísimo venero de exportación é importación, servirá no solo para aproximar nuestros productos al consumidor, que es el único modo de contribuir á la creación de la utilidad, á la propagación de la riqueza, que se universaliza por ese movimiento rápido y velocísimo, porque el movimiento es el primer síntoma de vida, como el sonido es el segundo signo, sino para el caso de una guerra extranjera, como en la primera y segunda de Africa poder transportar con más prontitud y presteza los pertrechos que se requieren para sostenerla.

Por que no hay que revocarlo en duda: los efectos inmediatos del establecimiento de un ferro-carril son siempre el aumento de población y del bienestar de las provincias que atraviesa, y es igualmente incontestable que favorece prodigiosamente la agricultura; franquea la inteligencia del hombre, permitiéndola traducir en ideas sus economías de tiempo y subsistencia; fomenta la industria, que de día en día más cosmopolita, ha introducido, al lado del campo, una nueva propiedad; impulsa, acrecentándolo, el comercio, que es la condición general de la vida económica y un progreso más en la historia; estiende el crédito, que improvisa por todas partes un medio de correspondencia, y crea el Banco, que es el capital móvil del producto; Y como la línea de que se trata no demanda tampoco grandes y costosos sacrificios, ni tiene que buscar curvas suaves, ni serpentear, faldeando cerros, si no nivelar lo absolutamente preciso, pues la topografía del trayecto que ha de atravesar, la favorece con esplanaciones fáciles, con terraplenes bien lastrados, es por lo que no se conciben ni espican tanto descuido, tanta apatía, tanta inercia en su construcción.

Las indicadas ventajosísimas condiciones son las más eficaces para que se lleve á cabo; y en este asunto, que entraña un verdadero y alto interés general, es lícito acariciar la esperanza de que el mejoramiento y conveniencia del país han de ser con preferencia atendidos por todos, y singularmente por los que tienen la honra, que tantos les enaltece, de representarlo en las Cortes.

Su elevada investidura les obliga, les constriñe á moverse y gestionar cerca del Gobierno para que el referido expediente

salga del marasmo en que lamentablemente se halla: excitemos su celo, no su amor pátrio, porque es inmenso, inefable el que atesoran para la suya: unámonos, asociémonos, porque no hay prodigio en la naturaleza, en la ciencia, en el arte y en la industria que no se hayan realizado por la fecunda virtud de la asociación; no prescindamos de nadie; pidamos su valioso concurso á todos los pueblos comarcanos, y principalmente al de Cuevas, cuyas fuerzas y aptitudes políticas, intelectuales, morales y físicas refuirán notablemente en el comienzo, desenvolvimiento y finalidad de nuestro ferro-carril, pues el dignísimo director de *El Minero de Almagrera* es individuo de la Junta gestora, y se puso y está á nuestro lado con su talento, ilustración y acendrado patriotismo: luchemos con fe, con infatigable actividad por nuestra causa, que es la causa de la justicia y la razón, y conseguiremos que la figura de nuestra olvidada y preterida provincia, deje de ser como un punto apenas perceptible, como un lunar sombrío en el mapa de la España moderna.

¿Qué porvenir ha de alcanzar un pueblo que no aspira á ser grande dentro del porvenir de todos los pueblos, y que no hace suya la vida común? ¿Cómo ha de ser caudaloso aquel río que evita el concurso del mar? ¿Como ha de ser poderoso el hombre que esquivo la fuerza de su vecino?

Trabajemos cada uno en la esfera de acción que nos está trazada: que uno solo sea al pensamiento que presida en nuestra inteligencia, y no olvidemos que con la construcción del ferro-carril de Zurgena á Vera, terminando en Garrucha, y que ha de empalmar con la línea general de Murcia á Granada, la riqueza inmueble crecerá, la granja, la quinta, la fábrica brotarán de la tierra como una nueva vegetación; y estos pueblos, que parecen condenados á perdurable aislamiento, á eterna pobreza, verán elevarse esa columna de humo que surge de la locomotora hasta perderse en el cielo en pirámide aguda, calada, bordada, impalpable, imponderable como el vapor.

JUAN MARIA BALLESTEROS.

## OFICIAL Dirección general de Obras públicas

### Ferro-carriles.—Concesión y construcción.

Visto el proyecto de ferro-carril del apartadero de Monserrat á los embarcaderos de la playa de Almería presentado por la Sociedad Fernandez Arroyo Arana y compañía, solicitando la concesión de dicha línea.

Visto el expediente instruido en el Gobierno civil de Almería para la declaración de utilidad pública.

Visto el recurso de alzada entablado por la Sociedad peticionaria contra la resolución del gobernador negando la declaración de utilidad pública.

Visto el informe del gobernador, favorable á este recurso; y

Visto el dictamen de la Junta en pleno de Caminos, Canales y Puertos y la Real orden de 16 de Septiembre de 1896, por la que se autorizó á la Compañía del ferro-carril de Linares á Almería para establecer el apartadero de Monserrat en el punto kilométrico 245,857 de su línea.

Resultando de todos estos documentos que el expediente de declaración de utilidad pública se ha instruido conforme á las disposiciones vigentes; que el acuerdo del Gobernador de Almería negando la declaración de utilidad pública es legal, puesto que las obras sólo afectan y están enclavadas en la provincia de Almería, y, por tanto, ha estado dentro de sus atribuciones al dictarlo, procediendo el recurso de alzada contra el mismo; que este recurso,

interpuesto por la Sociedad peticionaria, es admisible, tanto por las razones que en él se exponen, como por el favorable informe recaído acerca del mismo por el Gobernador de Almería, en el que reconoce lo beneficioso que para el público sería la construcción de dicha línea, y, por último, que la Real orden de 16 de Septiembre citada no limita el uso del apartadero de Monserrat al ingenio ó fábrica del mismo nombre, sino que lo hace extensivo al público;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el dictamen de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien resolver:

1.º Se aprueba, técnicamente considerado, el proyecto de ferro-carril minero que desde el apartadero de Monserrat, situado en el kilómetro 245,857 de la línea de Linares á Almería, ha de dirigirse á los embarcaderos de minerales que se proyecta construir en la playa de esa capital, con las prescripciones siguientes:

a) Debe ser de 20 metros de luz el paso superior de 6m, 10 proyectado para la Carrera del Jaul Baja.

b) La alcantarilla para la Boquera de los Caballos, debe tener tres metros de luz, y

c) Debe presentarse oportunamente á la aprobación de este Ministerio el proyecto de viaducto para salvar por segunda vez el ferrocarril de Sierra Alhamilla.

2.º Se revoca el acuerdo del Gobernador de Almería de 21 de Enero del corriente año, y se declara de utilidad pública, las obras del ferrocarril á que se refiere la conclusión anterior.

3.º La Compañía de Linares á Almería está obligada á construir el apartadero de Monserrat para uso público, cuyo proyecto presentó ella misma, y fué aprobado por real orden de 16 de Septiembre de 1896.

4.º No puede accederse á la pretensión de la Sociedad peticionaria de que la Compañía de Linares á Almería se encargue de construir el ramal de ferrocarril de vía ancha desde el apostadero de Monserrat hasta el depósito de minerales del Puche, ni aun á costa de aquella Sociedad.

De orden del señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y el de la Compañía de Linares á Almería y Sociedad peticionaria del ferrocarril de que se trata. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Septiembre de 1899.—El director general, M. Catalina.—Sr. Gobernador civil de la provincia de Almería.

ENTRE PARÉNTESIS

Fiestas reales en Almería.

Era el mes de Octubre de 1823.

Aunque por aquellos tiempos los medios de comunicación dejaban mucho que desear, no obstante las reformas de importancia introducidas en el antiguo servicio de *hostes, postas y correos*, especialmente desde la segunda mitad del siglo XVIII, todavía no se había apagado el eco de los repiques de campanas y de las salvas de artillería con que la ciudad de Cádiz despedía á Fernando VII, que acompañado de su real familia había salido de dicha ciudad el día 1.º del citado mes para el Puerto de Santa María, en donde tenía su cuartel general el ejército francés, á las órdenes del Duque de Angulema, cuando se supo en Almería 4, Octubre, la rendición á la Isla gaditana, último baluarte y refugio de los partidarios del *nuevo régimen*, á las armas hispano-francesas al servicio de la Santa Alianza, y el restablecimiento del gobierno absoluto. Que, dicho sea de paso, siempre se dijo que las malas noticias corren mucho. Y perdonese, como se suele decir, el modo de señalar.

Cambio tan radical en el sistema político, y en una época, por añadidura, en que fuese porque nuestros padres estuviesen menos ilustrados que nosotros y menos baqueteados también en los negocios políticos, ó bien porque los sacrificios que las nuevas ideas imponían á la antigua sociedad heriana de muerte costumbres é intereses seculares, cuya repentina extinción no podían ver con gusto los adeptos al antiguo orden de cosas, nacidos, criados y educados á la sombra de aquellos intereses y costumbres, tan exacerbadas y bravías se hallaban las pasiones, no podía menos de producir como, en efecto, produjo en Almería y en casi toda España, una explosión

de ciego y delirante entusiasmo en favor del monarca que tan á disgusto como pérfidamente aceptara siempre el papel de rey constitucional; y así, no bien se recibió la noticia de su salida de Cádiz, *apesar*, dice un folleto de aquella época, que tengo á la vista, *de no ser de oficio y de hallarse ya entrada la noche, los habitantes de Almería (1) corren (11) en gruesos grupos unos á otros á comunicársela; se oye al mismo tiempo un repique general de campanas, salvas de artillería, (1) innumerables cohetes, y aparecen todos los edificios iluminados sin que previamente se hubiera avisado á los vecinos.*

Confieso ingenuamente que esta última manifestación del entusiasta narrador de las fiestas de referencia, trae involuntariamente á mi memoria aquel aforismo jurídico de que *accusatio non perita* etc. Sin embargo, no he de ocultar, hablando también con la sinceridad debida, que sino precisamente *todos* los edificios, como dice el autor del precitado folleto, por lo menos la mayoría de ellos fueran iluminados, pues aun prescindiendo de si por aquel entonces la mayoría de los españoles era ó no, por estas ó las otras causas, mas afecta al régimen absoluto que al constitucional, cuando, según dice Chaulié, hablando de esta época, en su libro *Cosas de Madrid*, destrozaban las turbas, ébrias de furor, las muestras de los establecimientos de comercio por el simple hecho de leerse en ellas el letrero de *generos nacionales* y se gritaba con febril entusiasmo *Viva el despotismo! Viva las cadenas! Muera la nación!* ¿que de extraño tiene que los realistas almerienses iluminasen sus casas, sin previo aviso de la autoridad, para celebrar la *deseada libertad* y salida de Cádiz del régio autor de los famosos Decretos de 30 de Mayo de 1814 y 1.º de Octubre de 1823!

Con acierto ó sin él, y fuese por lo que fuese, que esto no es para discutido ahora, el caso es que por aquellos tiempos, todavía los sucesos de transcendencia para la nación despertaban si á veces errónea, siempre patrióticamente, el interés de los españoles, enardecían los animos y encrespaban las pasiones en favor ó en contra de aquellos sucesos; todo lo cual, si bien llevado á la exajeración puede ser y es, en efecto, perjudicial y peligroso para el bienestar social, dentro de ciertos límites, y cuando no son el medio y los egoísmos personales las causas determinantes de esos movimientos de la opinión, es indudable revela en el pueblo que tales saudades experimenta, que no es, por fortuna suya, un pueblo decadente, anémico *sin pulso*, que dijo, según cuentan, el actual presidente del Consejo de ministros. En cambio, hoy hemos presenciado nada menos que la pérdida afrentosa de todo un vasto imperio colonial, y no solo nos hemos quedado, como se suele decir, tan frescos, si no que, como si no hubiera pasado nada, seguimos escuchando y rindiendo homenaje á los hombres que por su falta de previsión, su impericia, su torpeza... ó lo que sea, nos han llevado á esa vergonzosa *derrota*. ¡O tempora! ¡O mores! Oh tiempo de los moros, como traducimos en broma cuando muchachos las tan célebres palabras del inmortal orador romano: Librense Dios de que se me tenga por levantisco, cualidad tan ajena á mi carácter como la obscuridad lo es del sol; más, á presencia de esos hechos ocurrese preguntar con el poeta filósofo del siglo XV.

¿Que se hizo el rey don Juan?

Los infantes de Aragon,

¿Qué se hicieron?

¿Que fué de tanto galán?

O lo que es lo mismo, ó es, por lo menos, mi intento que lo sea: ¿qué se hizo de aquella noble y tradicional furvia castellana? ¿Qué de aquel heroico y legendario valor de los antiguos españoles? ¿Qué de sus abnegación, su honradez y patriotismo? ¿Será cierto que, como dicen en la conversación familiar algunos *Leopardis modernos*, haya de ser España la Polonia del siglo XX?

Mas dejando aparte consideraciones en que, sin duda por aquello de que *las palabras son como las cerezas*, casi sin querer me he ido poco á poco engolfando, volvamos á la interrumpida narración de las

(1) Es de suponer que lo habitantes realistas.  
(11) También es de suponer que correrán los libeles; por en contrario dirección que los realistas y bajo la impresión de otros bien distintos sentimientos que aquellos.  
(1) Entonces, con á tener Almería la importancia que hoy tiene, no creían los Ministros de la Guerra que debía estar desguarnecida, y como se vé, también había en ella fuerza de Artillería; fuerza que aun guardaba la plaza por los años de mil ochocientos sesenta y tantos. ¡Honor y gloria á los flamantes Napoleones de España, á nuestros novísimos regeneradores y representantes en Cortes!

funciones con que la M. N. y M. L. ciudad de Almería celebrara la deseada libertad y salida de Cádiz del augusto soberano Fernando el Aclamado, objeto y materia de estos renglones.

CRISTOBAL BORDIU.

DE LITERATURA.

EL CANTO DEL RUISEÑOR

I.  
Ayer se murió una rosa  
y la llevan á enterrar,  
van delante los jazmines  
y los claveles detrás.

Avejas y mariposas,  
destrozado el corazón,  
lloran á lágrima viva  
por la muerte de la flor.

Los céfiros y la brisa  
lloran á mares también,  
y en lágrimas se desata  
la fuente por el verjel.

Ayer se murió una rosa...  
¡Que lástima y qué dolor!  
Y al viento dá sus canciones  
en el bosque el ruiseñor.

II.

Ya están en el campo santo  
y sepultándola están,  
y, aunque pálida y marchita,  
su aroma la rosa da.

Al verla lloran las flores...  
¡No la volverán á ver!  
Y, viéndola tan bonita,  
la Muerte llora también.

Al cubrirla con la tierra  
llora el mismo enterrador...  
¡Y al viento dá sus canciones  
en el bosque el ruiseñor!

III

—¿Porqué cantas? ¿Porqué cantas,  
Despiadado ruiseñor?  
¿No ves que ha muerto la rosa?  
¿No tienes corazón?

—Mis canciones son gemidos;  
es mi llanto mi cantar,  
murió la rosa que amaba...  
¡No la olvidaré jamás!

—¿Canta el ruiseñor ó llora?  
¿Llora ó canta el ruiseñor?  
Llora, cantando, la muerte  
de la rosa de su amor.

LUIS MONTOTO.

Politiquilla

Ayer, según se dice, recibió otro telegrama del ministro de la Gobernación el gobernador, ordenándole repusiera al Ayuntamiento que empezó á funcionar en 1.º de Julio.

Y ayer, según se propala, el gobernador contestó al ministro exponiéndole nuevas dudas y rogándole humildemente las disipe.

Sigue, pues, la tomadura de pelo á don Emilio Pérez y sus amigos.

Se creía que aunque la Comisión provincial informara favorablemente la incapacidad de los concejales amigos del señor Pérez Ibañez, el gobernador no ejecutaría el acuerdo, por haberlo ordenado así el ministro, repetidamente.

¡Otra tomadura de pelo! Hoy se ha notificado á esos ediles que están incapacitados.

De donde resulta ó que Dato dá unas órdenes públicas y otras confidenciales, ó que Gomez hace de los telegramas del ministro el mismo caso que de las coplas de Calainos.

La diputación sigue celebrando sesiones.

¿Para discutir proyectos de carreteras? ¿Para tratar del mejoramiento de los establecimientos de beneficencia? ¿Para resolver problemas favorables al comercio, á la industria, á cualquier ramo de progreso y vida de la provincia?

¡Buenas y gordas!  
Ayer invirtió casi toda la sesión en incapacitar á los diputados gamacistas señores Lopez Morales y Acosta, á los que seguirán todos los demás que estorben la tranquila marcha política de ese prestigioso organismo.

La Comisión provincial continua decapitando Ayuntamientos.

Todas las sesiones las invierte en incapacitar concejales.

Dentro de una semana, no quedará en

la provincia ni un solo edil contrario á la conjunción fusio polaviejista conservadora imperante.

En cambio, sería inútil buscar en las un solo acuerdo favorable á los intereses de los pueblos.

Revista minera.

Las supuestas hullas granadinas.

Acogimos la noticia de haberse descubierto terreno verdaderamente hullero en la provincia de Granada y en la colindante de Málaga, por habérsenos comunicado directamente del modo más positivo. Hoy tenemos el disgusto de manifestar que resulta una verdadera ilusión de mineros, pues habiendo encargado una casa de Madrid el competente geólogo D. Lucas Mallada de exámen del terreno, resulta no encontrarse allí otra cosa sino vetas insignificantes de lignito del trias y del jurásico, sin la menor indicación de tramos hulleros y ni aun siquiera del culm.

Por lo que hace á las muestras ensayadas en Carriaga (como procedentes de los supuestos descubrimientos) con 7.400 calorías, es una prueba más del poco caso que se debe hacer de muestras, pues las tomadas por el Sr. Mallada del lignito, y que tenemos en nuestro poder es absolutamente imposible que den en el ensayo ni aun 5.800 calorías; y donde haya esto, no puede haberlas de 7.400, de modo que fué una muestra apócrifa.

Creemos conveniente hacer público lo do esto, porque se nos dice que hay en aquellos distritos movimiento de registros y aun alguna concesión con tal motivo.

COMUNICADO

Acuerdos de los obreros.

La «Federación local de las Sociedades obreras» nos ruega insertemos la siguiente comunicación:

Sr. Director de EL FERRO-CARRIL

Esta Federación en Junta general celebrada el seis del corriente, tomó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Protestar contra el contenido del suelto que con el título «Los obreros» apareció en el periódico *El Regional*, correspondiente al viernes tres del corriente.

Afirmar que cuanto insinúa el mencionado suelto, es inexacto; que el autor del mismo ha sido mal informado y que el director de *El Regional*, sinó es consciente del hecho, ha sido sorprendido en su buena fé.

Ratificar á la Directiva de esta Federación el más amplio voto de confianza.

Y suplicar á los periódicos locales la inserción de estos acuerdos.

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de Vd., anticipándole las gracias por la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico.—Por acuerdo El Secretario, Antonio Merino.—V.º B.º El presidente, Tomás Alonso.

A los mineros.

Del secretario de la «Unión Minera de España», establecida en Madrid, recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de EL FERRO-CARRIL

Reunidas las Cortes y próxima la discusión de los proyectos de Hacienda que quedaron pendientes en Julio, la Comisión se ocupa de tan importante extremo y acuerda mantener las conclusiones que en su día sostuvo para la defensa de los intereses mineros, tan amenazados en el primitivo proyecto.

Estudiando los distintos impuestos con que se trata de gravar á la minería, la Comisión se fija en ellos y acuerda sobre cada uno lo siguiente:

*Cánon de superficie*.—Siendo el informe de la Comisión de presupuestos acorde con las peticiones de los mineros, nada hay que objetar sobre él.

*Impuesto del 3 por 100*.—Se aceptará la elevación de este impuesto, pero debiendo entenderse que el valor de los minerales

## Lo que se dice

### D. Ivo Bosch.

El domingo próximo llegará á esta capital, probablemente, el ilustre constructor del ferro carril de Linares á Almería.

### Compañía ecuestre.

Procedente de Málaga llegará mañana á esta capital la notable compañía ecuestre de Schumann, para lo que se está construyendo un espacioso circo á la terminación del paseo del Principe.

### Pintor almeriense.

En la próxima Exposición de París figurará un magnífico retrato del distinguido escritor Eusebio Blasco, hecho por nuestro paisano Diaz Molina.

### No lo sabíamos.

En *El Demócrata*, de Lorca, leemos: «Una respetable Sociedad inglesa ha mandado á la provincia de Almería varios agentes, con orden de comprar cuantas minas de hierro, plomo y demás metales se le vendan.»

### Lo merece.

*El Conservador de Jaen* elogia á la Compañía del Sur de España por sus esfuerzos para la más rápida construcción del ferro-carril de Moreda á Granada, mejora de gran transcendencia para toda la comarca.

### Visita á una línea.

El presidente de la Compañía del Sur de España, D. Ivo Bosch, antes de llegar á esta capital, visitará los trabajos del ferro carril de Moreda á Granada.

### ¡Arriba!

En esta población siguen subiendo de precio los artículos de primera necesidad, sin que las autoridades pongan coto á los abusos y á la codicia.

Atareadas en las transcendentales cuestiones políticas, no tienen tiempo que perder en asuntos sin importancia.

### Feria de Albóx.

Según carta que recibimos hoy, está animadísima. Las transacciones de ganado son muy numerosas, y la afluencia es grande.

### Devolución de fianza.

El Senado, el día 3, nombró una comisión que informe sobre la devolución de la fianza á la Compañía del ferrocarril del Jaroso á Garrucha.

### Tarifas especiales.

El comercio de esta capital ha recibido muy bien las tarifas especiales de la Compañía del Sur de España, que estamos publicando.

### Revista.

Dirigida por un distinguido escritor almeriense empezará á publicarse en breve en Madrid una revista literaria, de 32 páginas, ilustrada.

## POETAS ALMERIENSES

Dentro de breves dias aparecerá en Madrid otro libro, titulado *Confidencias*, de nuestro querido amigo Francisco Villaespesa.

Se ha empezado á imprimir un libro de nuestro querido amigo Pepe Durbán. Se titulará *Tardes grises*, formándolo veinte y tres inspiradas composiciones.

## QUEJAS.

### Se sigue fumando.

En el teatro de Apolo se sigue fumando, no ya solo en los entreactos, sino durante las representaciones.

Y no son algunos de los que forman la orquesta los que dan mejor ejemplo.

Nos extraña que esto suceda, habiendo fijados carteles muy grandes donde se prohíbe fumar y asistiendo al teatro dependientes de la autoridad, que son los encargados de hacer que tal disposición se cumpla.

Los acomodadores nada pueden hacer, porque son desobedecidos.

Y la policía no sirve ni siquiera para hacer cumplir las órdenes del gobernador.

### Cerillas.

Se encuentran en tales condiciones de humedad algunas clases de las cajas de cerillas reglamentarias que se expenden en los estancos, que cuantos esfuerzos se hacen para hacerlas arder resultan infructuosos.

No tan solo sale defraudado el consumidor con la poca cantidad y mala calidad que aquellas contienen, sino que hay que añadir en estos dias de humedad la total pérdida de un dinero empleado en artículo tan imprescindible.

Bien sabemos que nuestra queja será inútil.

Pero cumplimos con nuestro deber formulándola.

Anoche falleció en ésta capital nuestro apreciable amigo D. Carlos Valdivia Puertas.

Nos asociamos al dolor de los atribulados padres, hermanos y demás familia, deseándoles cristiana resignación en trance tan rudo.

## VIAJEROS.

Hoy ha salido para Laujar el inspirado poeta D. Francisco Villaespesa.

Ayer marchó á Madrid el diputado á Cortes D. Juan Cassinello.

Ha regresado de Sevilla el activo é inteligente minero D. Carlos Bahlsen.

Ha regresado de Londres el comerciante de ésta plaza D. Adolfo Viciana.

## MERCADO DE METALES.

### Hierros y aceros.

La actividad continúa siendo nota predominante en los negocios siderúrgicos del mundo entero.

En Inglaterra continúan en alza constante todos los productos siderúrgicos. Los compradores, en presencia del encumbramiento de los talleres, ofrecen primas para obtener pronto despacho.

### Cobre.

La actividad en los negocios cupríferos sufre detrimento en el mercado de Londres, cuyo persistente sueño no se dispone á perturbar los representantes de la especulación ni del consumo. Los precios, por lo tanto, han descendido bastante, quedando el Chile ordinario á £ 74-1-3.

## ESPECTACULOS.

### Teatro de Apolo.

Empezamos dando las gracias á *La España Artística*, de Madrid, por los elogios que tributa á las revistas teatrales de EL FERRO-CARRIL.

Sigue el público llenando todas las noches el coliseo de Apolo.

Si la empresa diera más variedad á las funciones, cambiando con frecuencia las obras, obtendría mejores resultados aun.

La característica Sta. Echevarría merece los aplausos que el público le tributa. En todas las obras patentiza su dominio de la escena y sus grandes condiciones para la interpretación de los tipos que representa.

Filomena Echevarría no necesita bus-

car los efectos en lo bufo, por que los encuentra en el arte.

El Sr. Viñas continúa ocasionando las delicias de los espectadores. Gesticula, acciona y dice como quien sabe lo que hace y tiene dotes para hacerlo.

Los Sres. Rosell, Barberá y Gallinier, lejos de descomponer el cuadro, contribuyen poderosamente á la buena ejecución de las obras.

Anoche, en *La Revoltosa*, la Srta. Eulalia Uliberri volvió á darnos gallarda prueba de la hermosura de su voz y de sus privilegiadas dotes de artista, arrancando muchos y nutridos aplausos.

La Srta. Asunción Punte, á quien vimos por primera vez representando papel de importancia, vio é obligada á las repeticiones, entre merecidos aplausos.

Si estudia y tiene amor al arte, llegará pronto.

## Cosas del dia.

### Falta hace.

El señor Dato Iradier, ministro de los de tanda, tiene un proyecto en cartera, que si no resulta guasa, está llamado á dar juego, de seguro, en toda España. Aún cuando no lo parezca, la cosa tiene importancia mirada por todos lados; pues nada menos se trata que de un proyecto muy amplio de ley sobre la vagancia.

Ya hace mucho tiempo, mucho, debieron reglamentarla,

pero hubo ministros vagos que en vaguedades pasaban todo el tiempo de su mando, y que tenían esperanzas de ocuparse á su salida en cosas bastante vagas, y no se atrevieron nunca á dar en la hermosa España una ley que fuese buena en contra de la vagancia.

Yo propongo desde aquí que á Dato Iradier se aplauda, pues se han de ver cosas buenas si la ley queda aprobada.

Estoy viendo con tal ley á mucha gente apurada, puesto que existen bastantes que no hicieron nunca nada.

¡Y cuántos, cuántos políticos, si es que se heva á la práctica ese proyecto de Dato de ley sobre la vagancia, han de verse en situación aflictiva y apurada!

Somos muy aficionados en nuestra bendita España á dejar pasar el tiempo en actitud reposada,

viendo lo que hace el vecino y no haciendo lo de casa. Venga, pues, pronto esa ley en contra de la vagancia, aunque será muy posible, cuando el Congreso se abra, que más de diez diputados de los que en la vida hablan,

con indignación inmensa reclamarán la palabra, y agotarán los vocablos de la lengua castellana en contra de ese proyecto que está haciendo tanta falta.

Y habrá al fin que convenirse de que se puede en España reglamentar cuanto existe, todo, menos la vagancia.

Almería.—Tip. de Fernandez Murcia.

Mariana 5 y 7.

## Notas agrícolas.

### Campaña uvera.

Puede darse por terminada. Pasan de 800.000 los barriles embarcados por éste puerto, según habíamos predicho.

### Una plaga.

Como sigan los calores que se dejan sentir, se puede desarrollar la plaga de la mosca, que ya se ha iniciado en algunos naranjales de esta región, y cuyos estragos son incalculables en el precioso fruto.

### Exposición.

En Murcia va á celebrarse una Exposición de productos agrícolas, la que ya se está organizando.

No abrigamos la esperanza de que en Almería se imite el ejemplo de la vecina provincia.

### La última uva.

Solo se esperan ya en éste puerto dos vapores para cargar uva.

El resultado de la campaña, respecto á la cosecha, ha sido muy favorable. No así por lo que se refiere á los precios obtenidos en los mercados ingleses y americanos.

## Las economías y la Universidad de Granada.

A continuación publicamos el balance de dicho centro docente durante el curso de 1898 á 99.

### Ingresos.

Ptas.

Por derechos de matriculas oficiales, derechos académicos, grados de licenciado y de reválida que se abonán en papel de pagos al Estado, se recaudaron.	239.000
El 20 por 100 del impuesto transitorio sobre la anterior suma, que tambien se abona en timbres del Estado, asciende . . .	47.800
<b>TOTAL.</b>	<b>286.800</b>

### Gastos

Los sueldos del personal docente importan.	205.000
Los de empleados y dependientes.	44.233
Los gastos del material, por todos conceptos . . .	26.100
<b>TOTAL.</b>	<b>275.333</b>

### Resumen

Ptas.

Importan los ingresos . . .	286.833
Idem los gastos . . .	276.300

Superábit ó exceso de ingresos. 11.467

Y sin embargo, por razón de economías, se pretende su primer la Facultad de Filosofía y Letras.

¡Que monstruosidad!

## Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

### LINARES A ALMERIA

Ingresos del 15 al 7 de Octubre de 1899 (246 kilómetros)	47.413,32
Id. del 15 al 7 de Octubre de 1898 (238)	29.547,89
Diferencia en favor de 1899.	18.860,43
Ingresos del 1.º de Enero al 21 de Octubre de 1899 (246 kilómetros)	1.491.287,99
Id. del 1.º de Enero al 21 de Octubre de 1898 (238)	1.070.610,72
Diferencia en favor de 1899 . . .	420.677,27

